

innatas de los hombres, y los principios de física, metafísica y ética.

§. I.

Idea innata de los hombres, ó divinamente revelada sobre la inmortalidad de su espíritu.

La diversidad en el pensar y obrar, es tan propia de los hombres, como lo es su libertad en que se funda. Si por la faz del universo tendemos la vista de la consideracion, apénas hallaremos en los hombres otra semejanza ó cosa comun, sino en ser corporales y racionales, y en el conocimiento de los axiomas que inmediatamente se derivan de la impresion mas clara de los objetos materiales, y de los dictámenes evidentemente manifiestos de la conciencia. De esta verdad se tiene prueba práctica en la diferencia, conque no solamente las naciones en sociedad, sino los hombres en particular, piensan y obran en lo científico, civil y político. Toda esta diversidad, que es efecto inmediato de la libertad humana, dirigida variamente, y combatida de la preocupacion y de las pasiones, nos obliga á reconocer como ingénito en el hombre todo lo que pareciendo ser efecto de la libertad, se halla comun á todo el género humano: si lo que vemos practicarse por los animales de una especie, juzgamos ser innato á ella, mucho mas juzgaremos innato al género humano, lo que á todos los hombres, no obstante su libertad, es comun. Así miramos como ingénita (1) en ellos la moral sindéresis, llamada conciencia.

(1) En el párrafo siguiente se explicará lo que en las ideas significa la expresion *innata*, ó *ingénita*.

ciencia, que manifiesta y dicta los preceptos naturales: así tambien debe ser ingénita la idea de la inmortalidad del espíritu humano que se halla constantemente comun en todas las naciones. Algunas de estas han errado en creer inmortal el espíritu de los brutos, mas ninguna ha dexado de creer inmortal el espíritu humano. El error en juzgar inmortal el espíritu de las bestias, no se opone á la idea verdadera y cierta de la inmortalidad del espíritu humano; ántes bien la confirma, pues que las naciones que han caido en tal error, lo han inferido del suponer que el alma de los brutos es el espíritu humano, que habiendo sido vicioso en el cuerpo humano, por pena y castigo de sus maldades, es condenado á animar el cuerpo de las bestias.

Platon en su *fedon* ó tratado del alma, introduce á Sócrates que, queriendo probar la inmortalidad de esta, alega por su primera prueba la antigua opinion que decia baxar á los abismos el alma que salia del cuerpo humano, y luego volvía á vivificar otros cuerpos. Sócrates, que se valia de esta opinion sin aprobarla, con ella á lo ménos probaba la comun idea de los hombres, de la continuada existencia del espíritu humano despues que se separaba del cuerpo. Esta idea, que Sócrates y otros filósofos antiguos defendieron ser comun á todas las naciones conocidas en sus tiempos, se ha descubierto ya universal en todas las naciones del mundo. La idea de la divinidad se halla en todas las naciones, pero no igualmente clara: en unas es inmediata, y mediata en otras; mas la idea de la inmortalidad del alma se halla clarísima en todas las naciones. Llámense á juicio filosófico las mas bárbaras: estas son segun la historia cierta de los descubrimientos de casi todo el mundo, las que se hallan en varias provincias de Amé-

América, como en la California, en sus países boreales, y en las cercanías del río Orinoco; y en todas ellas se encuentra común y fuertemente sellada la idea clarísima de la inmortalidad del espíritu humano. Algunos autores se han ocupado en formar relación histórica de las ideas que las naciones más bárbaras tienen innatas ó heredadas sobre la dicha inmortalidad: yo no me juzgo obligado á esta empresa hoy no necesaria. No, no es necesario ya hacer inducción de las naciones que confiesan la inmortalidad del espíritu humano, sino basta decir que son todas las del mundo: si hay alguna que no lo confiese, que la nombren, que la señalen (1) los que se declaran protectores de la opinión fantástica que

(1) Es ridícula la autoridad de Herodoto (después se citarán sus palabras), que dice haber sido los egipcios los primeros que afirmaron ser inmortal el alma. Esta inmortalidad la creyeron todas las naciones antiguas, como se infiere de sus funerales al espíritu humano: la han creído y creen todas las naciones civiles y bárbaras que se han descubierto después que Herodoto escribió su historia; y ciertamente los egipcios no han predicado ni enseñado á todas las naciones del mundo el dogma de la inmortalidad del alma. Ciceron en el libro 1. de las cuestiones Tusculanas dice: "*sed quod litteris extet Pherecydes Syrus primum, dixit animos hominum esse sempiternos.*" Esta proposición es indigna de un filósofo, que debía haber conocido y reflexionado que, siendo común á todo el género humano el dogma de la inmortalidad (como confiesa el mismo Ciceron que se citará después), necesariamente debía haberse afirmado este dogma desde el principio del mundo, y Ferecides repitió lo que antes de él habían dicho todos los hombres.

que supone mortal el espíritu humano; y entre tanto que no se nombre con documentos ciertos, se tendrá por verdadero que la idea de la inmortalidad del espíritu humano es común en todas las naciones del mundo.

Todas estas tienen por dogma la inmortalidad del espíritu humano: todas creen y dicen una misma cosa sobre este punto, para cuya determinación no se ha hecho asamblea alguna del género humano. ¿Y qué, la confesión tan uniforme de este no será voz de la naturaleza que habla en los hombres? Si lo que todos estos dispersos creen y afirman constantemente, no es voz de la naturaleza humana, ¿dónde y cómo conoceremos cuando esta habla? No es dogma humano dirá alguno, el que por todos los hombres no se cree y confiesa, y sabiéndose que algunos filósofos han negado la inmortalidad del espíritu, no se podrá pretender ó afirmar dogmática entre los hombres su fe. Según esta objeción, el entusiasmo ó la contrariedad de cuatro individuos del género humano en el pensar, puede hacer ridícula toda la autoridad de este; y el modelo del recto pensar humano se ha de hallar solamente en un Epicuro, en un Neron, y en otros hombres viciosos, y no en todos los hombres virtuosos que ha habido y hay en todo el género humano. Porque ha habido algunos fanáticos filósofos que han negado los derechos de la naturaleza y de la honestidad; ¿se podrá dudar prudentemente de ellos? ¿No es notorio que en estos, como en los que niegan la inmortalidad del espíritu, habla no la naturaleza, sino la pasión contra esta? Ellos dicen no lo que se sienten inspirados á creer, sino lo que por el temor del castigo en la otra vida desearían que sucediese. La inmortalidad del alma es dogma que, ó debe poner freno

no á sus desórdenes, ó les intima el castigo cierto por ellos en la otra vida: ninguno de estos dos extremos agrada á los viciosos, y por esto pretenden evitarlos lisongeando sus pasiones y temores con la mortalidad que desearian en su espíritu; mas los deseos del hombre no pueden alterar la naturaleza de los entes, ni hacer mortales los que son inmortales.

La mortalidad del alma pues, es dogma de todo el género humano, cuya unánime confesion es voz ó de la naturaleza, ó de la revelacion divina. Todas las naciones creen y confiesan la inmortalidad del alma: de este sentimiento uniforme pueden descubrirse solamente dos causas, como bien nota Sherlock citado: una es el instinto de la naturaleza cultivado por la razon á quien es conforme; porque la naturaleza solamente imprime las ideas, y el sello de estas se perfecciona, y hace mas visible por medio de la razon. La otra causa es la tradicion, que desde la creacion del mundo pudo pasar de padres á hijos. Si el instinto natural inspira la inmortalidad del espíritu, esta será dogma pronunciado por la naturaleza, oráculo infalible del supremo Hacedor. Si el dogma de dicha inmortalidad proviene de la antigua tradicion de los hombres, se deberá inferir, ó que estos en algun tiempo han hecho asamblea para determinararlo, y establecer que de generacion en generacion pasase de padres á hijos, ó que todas las naciones provienen de una familia sola, que por revelacion divina habia sabido el dicho dogma. La asamblea de todo el género humano, ciertamente no se ha hecho ni se ha podido hacer, si el mundo eternamente ha estado poblado de hombres; luego es necesario inferir, que el dicho dogma se ha hecho universal en todas las naciones, porque todas ellas provienen de una ó pocas familias que

que en algun tiempo estuviéron unidas. En este caso se deberá decir, que el dogma de la inmortalidad del alma nació con el género humano; y que á este en el momento de aparecer en el mundo, fué comunicado por revelacion divina; pues por este único medio pudo arraigarse tan tenazmente entre los hombres. El dogma pues de la inmortalidad del alma se debe respetar como sacrosanto, debiendo su origen al instinto natural, ó á la autoridad, y al recto pensar de todo el género humano, ó á la revelacion divina. Sobre los motivos que la filosofía suministra para juzgar inmortal el espíritu humano, discurrió bien Ciceron diciendo (1): "La opinion de todas las
"gentes sobre qualquiera asunto, se ha de considerar como una ley de la naturaleza. ¿Quién llora la
"muerte de los suyos, sino porque juzga que con ella
"carecen de los bienes corporales de esta vida? Si
"faltára este juicio, faltaría el duelo que se hace en
"la muerte de nuestros parientes y amigos. Mas la naturaleza nos da silenciosamente prueba grande de
"la inmortalidad de nuestros espíritus. El que planta
"árboles, fructuosos solamente en los siglos venideros, dice que estos tambien le tocan á él, como dice Estacio. Lo mismo creen los que dexan leyes, que
"harán feliz la república despues de su muerte. Este mismo sentir se infiere de la procreacion de los hijos, de la diligencia en hacer testamento, de los elogios sepulcrales, y de las ilustres acciones con que
"los hombres quieren eternizar su nombre. Sin grande esperanza de la inmortalidad, ninguno se sacrificaría á la muerte por servir á la patria: pudo Temístocles tener una vida ociosa: la pudo tener Epami-
"ni-

(1) Ciceron: *Tusculanar. quæstion. lib. 1, num. 31.*

»minondas; y para no cansarme en alegar exemplos
 »antiguos y modernos, pude yo tambien tenerla;
 »mas no sé cómo en el ingenio humano se siente un
 »natural vaticinio de la eternidad; y este innato agüe-
 »ro existe principalmente en los hombres grandes. Si
 »faltase este natural indicio de los futuros siglos, ¿quién
 »seria tan loco que quisiera vivir siempre entre los
 »trabajos y peligros? Los poetas, los artesanos, los
 »filósofos, no ménos que los héroes de la patria, an-
 »helan por la gloria de su nombre despues de su muer-
 »te. Si el comun consentimiento de los hombres es una
 »misma voz de la naturaleza, y todos los hombres de
 »todos los paises convienen en que sigue y continúa
 »existiendo alguna cosa que pertenecía á los que mu-
 »rieron corporalmente, debemos juzgar que es con-
 »forme á la verdad la inmortalidad de los espíritus.»

§. II.

*Inmortalidad del espíritu humano, segun principios
 de física y metafísica.*

La muerte separa el espíritu del cuerpo; pero la separacion de dos partes que forman un compuesto, no es su aniquilacion, y segun el orden de la naturaleza, no es capaz de alterar sus esencias. En el orden natural las partes de un compuesto que se desunen, no pierden sino el accidente de la union: su naturaleza es la misma en la union, que en la separacion. Union y separacion de partes son dos efectos que se pueden concebir obras de la naturaleza; mas no se pueden concebir como tales la alteracion esencial, ó el aniquilamiento de las partes unidas ó separadas. La separacion de las partes que forman un viviente, es efecto que vemos y experimentamos con-

tenerse dentro de los límites de la naturaleza: no podemos afirmar lo mismo de la union de todas las partes que forman el viviente; porque no tenemos prueba experimental que nos demuestre el poder de la naturaleza para formar vivientes con la sola union de las partes que los componen; y por esto juzgamos bien no ser demostrable que la naturaleza pueda formar animales con la union de las dos substancias que los componen. A la verdad, si la naturaleza tuviera tal poder, en tantos accidentes y combinaciones de entes sensibles, alguna vez se hubiera visto nacer un animal de las piedras ó de la tierra en virtud de la union de innumerables partes heterogeneas; mas hasta ahora no se ha visto provenir ni una planta de tal union. Ménos se podrá conceder á la naturaleza poder alguno para formar un hombre, cuyo espíritu, superior infinitamente á la naturaleza misma, con su conocimiento la trasciende, y con su industria la altera y analiza, como si fuera dueño absoluto de ella. El espíritu humano, á la menor reflexion filosófica, aparece claro é inmediato efecto de su Criador: el filósofo, no encontrando en toda la naturaleza agente alguno que sea capaz de formarle, para hallar este se sublima hasta tocar con su conocimiento el poder y el obrar inmediato del supremo Hacedor.

El origen del espíritu humano no aparece obscuro ni misterioso al verdadero filósofo que le refunde, y halla claramente en su Criador; porque reconociendo criado al mismo espíritu, no descubre en la naturaleza poder para criar, ó sacar de la nada cosa alguna. Mas la duracion eterna del espíritu humano (que te llama su inmortalidad) ¿se conocerá tan claramente como su origen? Segun la sana filosofía parece que sí; porque el filósofo, viendo que todo el poder de la naturaleza se ocupa en transformar, unir ó di-

solver entes; que en estos efectos se alteran accidentalmente los compuestos, y no substancialmente sus esencias; y que como estas no pueden criarse por la naturaleza, tampoco pueden aniquilarse, infiere luego, segun principios ciertos de física, que el cuerpo y el espíritu, partes componentes del hombre, en su desunion no padecen alteracion substancial, no se aniquilan, si no continúan existiendo: el cuerpo queda lo que substancialmente era, esto es, tierra; y el espíritu consiguientemente debe quedar lo que era en el momento de su union con el cuerpo. La naturaleza nada cria, y nada aniquila; no sabe, ni puede hacer otra cosa, sino unir, separar, transformar, envolver y desenvolver entes. Lo que en ella llegó á existir una vez, segun principios de física, debe existir eternamente hasta que lo aniquile el que lo crió. Criar y aniquilar, aunque expresiones de efectos diametralmente opuestos, son sinónimas de un mismo poder; porque solamente quien puede criar puede aniquilar; y por lo contrario, solamente puede aniquilar el que puede criar. Por tanto, constándonos evidentemente de la existencia de las dos partes, ó principios diversos que componen el hombre, esto es, cuerpo y espíritu, inferimos legítima y necesariamente que estas dos partes, aunque separadas, deben existir eternamente hasta que las aniquile el poder que las crió. Las substancias materiales simples en el orden natural no perecen, ni pueden naturalmente faltar, porque no tienen contrario alguno; y aunque le tuvieran, este les contrastaria el lugar, la accion, &c. mas no la existencia, sobre que no hay poder en ningun agente natural. Solamente le tiene Dios, que las puede aniquilar; mas para aniquilarlas es necesario que obre no como autor de la naturaleza, sino como supremo Hacedor sobre ella. Segun el orden

natural se destruyen los cuerpos, no por aniquilamiento de sus elementos, sino por su disolucion; así como el fuego no aniquila el leño que quema, sino disuelve ó separa sus partes. Lo que sucede en la naturaleza es lo que obra Dios en ella como su autor. Si el Criador concede á las substancias materiales simples la eterna duracion natural, ¿negará esta á las substancias espirituales? Si la materia es eterna, ¿deberá ser mortal y perecedero el espíritu, infinitamente mas perfecto que la materia?

El espíritu humano es mortal, dice el incrédulo, mas que lo es el cuerpo; y la razon es, muere el cuerpo, y despues de su muerte no se experimenta efecto sensible del espíritu, como se experimenta en el cuerpo cuya materia queda; por tanto, se debe decir que el espíritu perece. Mal modo de argüir: debía argüirse así: muere el cuerpo, y despues de su muerte no se experimenta efecto sensible del espíritu, que es material como el cuerpo; por tanto, como este con la muerte pierde su figura, con la muerte tambien el espíritu pierde su actividad.

Esta proposicion, que es falsísima, debía ser el antecedente para inferir bien la consecuencia que se saca. El incrédulo vuelve á insistir, arguyendo así: el espíritu obra con dependencia del cuerpo; luego perece faltando el cuerpo de quien depende. Este argumento es sofístico por muchas razones. 1.º: El espíritu obra con dependencia del cuerpo, mas no siempre: no se demostrará jamas la dependencia total en todas sus operaciones. 2.º: Aunque se conceda que el espíritu, mientras está en el cuerpo, obra siempre con dependencia de él, no se demostrará jamas que separado del cuerpo, no pueda obrar. 3.º: El fuego depende tanto del movimiento, que sin él no obra: no por esto se podrá inferir, que aniquilándose el mo-

vimiento, se aniquila el fuego. Para demostrar que el espíritu perece, es necesario demostrar que repugna físicamente su inmortalidad, ó que esta es esencialmente incompatible con la muerte del cuerpo. Diré mas: segun buena filosofía, para afirmar que el espíritu perecerá, no bastaría demostrar que podía perecer; porque ilegítimamente se inferirá que sucederá todo lo que puede suceder: es pues necesario demostrar que debe perecer. Estas breves reflexiones bastan para conocer la total insubsistencia de los argumentos que se hacen contra la inmortalidad del espíritu. Vuelvo á continuar el discurso interrumpido con los argumentos del incrédulo.

En el orden natural, como se probó ántes, la substancia que llegó á existir una vez, no se aniquila jamas; por lo que, segun principios de física, se infiere ser eternamente durables la substancia del espíritu humano, y la materia del cuerpo que anima. Segun estas máximas, fundadas en el poder de la naturaleza, y en su práctico obrar, se deberá inferir tambien, que segun principios de física, son eternamente durables la substancia del espíritu de los animales, y la materia de su cuerpo. Esta consecuencia es recta y necesaria, segun el orden natural; y con relacion á este debieron sacarla los egipcios, y aquellos filósofos griegos que defendieron la metempsychosis ó transmigracion de las almas desde el cuerpo humano al de las bestias, la qual comunmente se llama pitagórica (1). Esta opinion, que aun defien-

(1) Diógenes Laercio (*de vitis philosophor. libri 10, gr. ac lat. edente Marco Meibomio. Amst. 1698, 4, lib. 8, segm. 13, num 14, p. 499.*) dice, que segun la comun opi-

den y tienen por dogma varias naciones del Indostan, es infinitamente ménos disparatada que la de los filósofos defensores de la mortalidad del espíritu humano; porque el obrar de la naturaleza nos induce mas á conceder la inmortalidad al espíritu de las bestias, que á negarla al humano. Si nos limitamos ó restringimos á las ideas simples de la física, segun ellas, para probar que el espíritu humano es inmortal, y no el de las bestias, hallaremos pruebas particulares y evidentes, fundadas en la esencia substancialmente diferente de uno y otro espíritu, y en el fin físico de su creacion (1). Propondré con la mayor claridad estas pruebas en las siguientes reflexiones.

En

opinion, Pitágoras habia sido el primero que habia enseñado la transmigracion de las almas. Herodoto Halicarnaseo (*historiar. gr. ac lat. libri 9, edente Jac. Gronovio. Lugd. Batav. 1717, fol. lib. 2, n. 123, p. 135.*) habia escrito mucho ántes que Laercio, "que los egipcios habian sido los primeros defensores de la inmortalidad del espíritu humano; y que este, despues de la muerte del cuerpo, pasaba al de los animales, y despues volvia al cuerpo de los hombres. Hay algunos griegos, añade Herodoto, que han usurpado esta opinion haciéndola propia: sé sus nombres, y no los escribo." Estas expresiones de Herodoto convencen, que en Egipto, ántes que en Grecia, se defendió la metempsychosis que probablemente se denominó pitagórica, porque Pitágoras la hizo célebre en las escuelas. Hay naciones orientales, que desde tiempo immemorial tienen la metempsychosis por dogma religioso; y probablemente de ellas lo aprendieron los egipcios, que en tiempo de Sesostris hicieron conquistas en oriente.

(1) A ningun dogma religioso ni filósofo se opondrá la opi-

En todas las obras del supremo Hacedor hay el *porqué físico* y el *porqué moral* de su creacion y existencia, mas ó ménos duradera, temporal ó eterna.

opinion, que supone criados los espíritus de los animales. David, en el salmo 103, hablando de la muerte de estos, dice que quitándoles el Señor su espíritu, se convierten en su polvo: y que enviándoles de nuevo su espíritu, se crián, y de este modo renueva la faz terrestre. David en estas palabras habla claramente de la muerte y reproducción de los animales. El texto de la edición vulgata dice así: *Auferes spiritum eorum, et deficient, et in pulverem suum revertentur: emittes spiritum tuum, et creabuntur: et renovabis faciem terræ.* En la version griega de los setenta intérpretes se leen literalmente las mismas palabras. Segun el Jesuita Juan Lorino en su larga exposicion de los salmos, tomo 3.º, de la edición lugdunense del año de 1616, p. 139, San Agustin lee *aufer* en lugar de *auferes*; y otros leen *colliges*, *tolles*, *removebis*, *retrahes*, *congregabis*, *consumes*, *finies*. Estas varias lecciones, á mi parecer, aluden á las diversas opiniones sobre el aniquilamiento total, ó sobre la transmigracion de los espíritus de las bestias. La consideracion filosófica del espíritu de las bestias no descubre motivo ni razon para conjeturar que él continuase existiendo despues de haberse separado del cuerpo; por lo que, ó debe perecer, ó debe transmigrar al cuerpo de otras bestias. Qualquiera de estas dos opiniones se puede defender sin lesion de ningun dogma católico ni filosófico. Las versiones arábica, caldea, siríaca y hebrea del citado texto, dicen así, segun la poliglota londinense de Walton: la arábica dice: *Eripis spiritum eorum, atque moriuntur, et in pulverem suum revertentur: mittis spiritum tuum, et creantur, et renovas facies*

Todas las criaturas existen por algun fin físico ó moral: este es mas noble que el otro, y nos es mas conocido; porque las verdades morales son mas claras é indefectibles que las físicas. Del *porqué*, ó fin moral de la existencia del espíritu humano, y del de las bestias, discurriré despues: ahora me limito á discurrir solamente del físico que debemos conocer, é inferir de la naturaleza de los actos de uno y otro espíritu: estos actos nos descubrirán claramente la diferen-

cies terræ, vice altera. He aquí la reproduccion de los animales. La caldea dice: *Congregabis spiritum eorum, et deficient, et in pulverem suum revertentur: mittes spiritum sanctum tuum, et creabuntur, et renovabis faciem terræ.* La siríaca dice: *Tollis spiritum eorum, et moriuntur, inque pulverem suum revertuntur: mittis spiritum tuum, et creantur; atque renovas faciem terræ.* La hebrea dice: *Revertentur in suum pulverem, spirabunt, eorum spiritum colliges, terrebuntur: Domini gloria erit: terræ facies innovabis, et creabuntur, tuum Spiritum mittes ad terram.* He aquí que, hablandose del espíritu de las bestias, se dice: *auferes*, *eripis*, *congregabis*, *tolles*, *colliges*: estas expresiones aluden á la muerte de las bestias, y aludiéndose á su nueva vida, se dice siempre: *emittis spiritum tuum, et creabuntur.* Segun estas últimas expresiones, parece que David supone la creacion nueva del espíritu de las bestias; y consiguientemente en las primeras expresiones (que son algo confusas) se debe entender su aniquilamiento. Si la faz terrestre se recrea con la creacion de nuevos espíritus de bestias, los de las bestias muertas deben aniquilarse; porque el obrar del espíritu de las bestias nos hace conocer claramente que no hay fin físico ni moral de su existencia separada del cuerpo.